



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 16-2023 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. El jueves 31 de agosto de 2023. Presidio el Alcalde Municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila Contando con la Asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy., 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió Jorge Simón Cruz Jefe de la Unidad Técnica Municipal,....., y con la presencia de la Secretaria Municipal Lic. Mayra Leticia Gunera Cruz. Se desarrolló la siguiente Agenda: 1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del quórum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión. 3: Socialización del Plano de las Vías Transitables Sabanagrande F.M. 4: Participación de la Señora Reyna Patricia Fiallos (Solicitud Dominio Útil Tierra Arada). 5: Participación de Reyna Velásquez (Solicitud de Dominio Pleno). 6: Participación de Víctor Alfonso Torres (Solicitud de Terreno Arrayanes Aldea Cofradía). 7: Participación de la Asociación de Ganaderos de Sabanagrande AGASAG. 8: Participación de la Vice-Presidenta de la Escuela Pablo Portillo Figueroa. 9: Participación del Centro de Educación Básica Santa Lucia de Carbones (Construcción de Muro). 10: Dominios Útiles y Plenos. 11: Asuntos Varios. 11: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta anterior. 12: Cierre de la Sesión. El Alcalde Municipal, German Rafael Díaz Ávila, dio por incida la sesión Ordinaria, siendo las 9:29 a.m. **1: Invocación a Dios: Dirigida por la Regidora Amelia Karina Godoy Peña. 2: Comprobación del quórum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión: Si hubo quorum. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, dio lectura a la Agenda a tratar de jueves 31 de agosto del Corriente año. La cual la sometió a discusión y aprobación. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores y Alcalde Municipal por Unanimidad de los Acuerdan Aprobar la Agenda**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

a tratar en Sesión Ordinaria N° 16-2023. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, agradece a la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, por la Elección de la Directiva de la comisión de transparencia, ya que cumplió con lo estipulado por la ley e informas que el no estuvo presente por dos motivos Uno por lo de la Inauguración de la feria de la Rosquilla y el otro por los comentarios mal intencionados de la gente. * También agradezco a los compañeros que se hicieron presentes en ambos eventos, la feria se desarrolló muy bien el único incidente fue el día Viernes con lo del carnaval. La Policía nos quitó el carnaval, no dejaron que tocaran los grupos que tenían, pareo ese día, por eso les reclame a la policía. 3: Socialización del Plano de las Vías Transitables Sabanagrande F.M: se presentó el Jefe dl departamento de Catastro Municipal Héctor Orlando Mairena, quien presenta y comunica ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal, que tiene los planos de las señalizaciones de Orillas de las carreteras tanto fuera y dentro del Municipio. Hemos tenido reuniones con una comisión de la Secretaria de Infra estructura la SIT. Con los cuales realizamos una comisión e inspeccionamos las zonas. Me lo enviaron a mí y decidí comunicarlo a Corporación Municipal, para que estén enterados de cuál es el diseño de los planos que el técnico mando. Esto solo es la socialización con la corporación, cuando Corporación lo haya analizado, deberán de Socializarlo en una reunión de Cabildo Abierto con la población para que lo puedan Aprobar. Y la población deberá de estar de Acuerdo con el diseño del plano. 4: Participación de la Señora Reyna Patricia Fiallos (Solicitud Dominio Útil Tierra Arada);Se presentó la Señora 5: Participación de Reyna Velásquez (Solicitud de Dominio Pleno). 6: Participación de Víctor Alfonso Torres (Solicitud de Terreno Arrayanes Aldea Cofradía). 7: Participación de la Asociación de Ganaderos de Sabanagrande AGASAG. 8: Participación de la Vice-Presidenta de la Escuela Pablo Portillo Figueroa. 9: Participación del Centro de Educación Básica Santa Lucia de Carbones (Construcción de Muro). 10: Dominios Útiles y Plenos. 11: Asuntos Varios. 11: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta anterior. 12: Cierre de la Sesión.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

10: Dominios Útiles y Plenos: A: se dio lectura a la Solicitud de Pronta Respuesta a Nombre de la Señora MARIA ESMERALDA DIAZ CASTELLANOS mayor de Edad, Abogada y Notaria, vecina de Tegucigalpa, actuando en mi representación propia, ,e aboco nueva mente y por Segunda Ocasión a la Honorable Comparación Municipal para manifestarme que el Veintisiete (27) de Julio del 2023, presente a consideración RECLAMO ADMINISTRATIVO sobre un problema de sobrevalorización del pago de bienes inmuebles que tengo que cancelar. No he recibido respuesta. Por tal razón me dirijo nuevamente a la Honorable Corporación Municipal solicitando Pronta Respuesta a la petición formulada. Artículos 21 y 85 de la Ley de Procedimientos Administrativos. 28 de Agosto de 2023. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán, se manifiesta sobre la Solicitud de Pronta Respuesta a nombre de la Señora MARIA ESMERALDA DIAZ CASTELLANOS. Que los pagos están estipulados en el Plan de Arbitrios y están conforme a ley. Se realizara una investigación para dar seguimiento a lo solicitado. y se realizara una solicitud al Instituto de la Propiedad (I.P.), para que nos informen si dicha propiedad está en zona Urbana o Rural y que se encuentra dentro del Perímetro Urbano... b.....

11: a: se dio lectura al Reclamo emitido por el Ministerio Publico, Fiscalía Especial de los Derechos Humanos. Mediante OFICIO FEDH NO. 1910-2023. Alcalde Municipal. De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole éxito en sus delicadas funciones labores, así mismo motiva la presente, como es de su conocimiento la situación que atraviesa el ciudadano CALOS HUMBERTO OLIVA AGUILAR con Numero de documentación de Identificación Nacional 0816-1962 00322 a quien se le está negando la prestación de un servicio en su caso, el suministro y acceso de agua potable, tanto por la Alcaldía Municipal de Sabanagrande que a través de respuesta de respuesta recibida en esta fiscalía del 15 de Junio del presente año manifiesta que el ciudadano no pertenece a este



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

término municipal y que tendrá que presentar solicitud a la junta de agua de la comunidad de la jagua a la cual pertenece; así misma la junta Administradora de Agua de dicha comunidad informa a esta fiscalía que mediante que mediante acuerdo de toda la comunidad se estableció no brindar al señor Oliva el pegue de agua por ser un proyecto privado. En consecuencia, se han realizado diferentes diligencias investigativas en relación a estos hechos denunciados como ser; inspecciones en la comunidad de Cañada y Zonas aledañas, apreciándose que existe la viabilidad para que el señor Oliva pueda gozar del vital líquido como lo es el agua, por lo que se solicita con Carácter Urgente que se eleve a nivel de Corporación Municipal la petición del señor Oliva y que se dé una respuesta favorable a su solicitud y necesidad. Haciendo necesario hacerles conocer que los Artículos 145 de la constitución de la Republica establecen... "En consecuencia declarase el acceso al agua y saneamiento como un derecho humano". Comunicación que formulo, en torno a la denuncia interpuesta en esta fiscalía Especial de Derecho Humanos por parte del señor Carlos Humberto Oliva Aguilar por el delito de Denegación de Prestación de un Servicio Público por Discriminación. Con el debido respeto le insto, en base a los artículos 272, 273, 279 del código Procesal Penal, 515, 525, 572 del Código Penal y artículos 1, 3, 6, 9, 13, 33 de la ley el ministerio Publico con CARÁCTER URGENTE se elevó a Sesión de Corporación Municipal la necesidad del señor Oliva de acceder al suministro de agua potable y que sea remitida esta fiscalía lo resolución acordando en dicha sesión en un PLAZO NO MAYOR A 10 DIAZ después de celebrada la sesión Municipal. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, informa que con respecto a este caso del tuvo madre de Agua Potable no se puede dar conexiones a nadie, y con respecto al proyecto de Agua de la Comunidad de la Jagua es privado ese proyecto realizaron las gestiones la Junta de Agua de dicha comunidad, con ayuda de la Municipalidad, Word Visión y la Comunidad. La comunidad manifiesta que no lo ingresa al proyecto porque no quiso colaborar e



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

incluso hasta ha ensuciado el agua realizando las necesidades fisiológicas en los pozos de Agua, Él es muy problemático. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores y Alcalde Municipal Acuerdan

- 1.Solicitar al Departamento de Servicios Municipales que realicen y entreguen copia íntegra a Corporación Municipal de un Informe Técnico, levantado por dicho departamento por que no se da agua del tuvo Madre. Para el Próximo Viernes.
2. En Virtud de que el proyecto recibió colaboración de la Municipalidad de Sabanagrande y Word Visión, se debe de desmentir que es proyecto Privado.

.....

.....

Se extiende la Presente en el Municipio de Sabanagrande Departamento de Sabanagrande Francisco Morazán. a los Seis días de Septiembre de Dos Mil Veintitrés.


Lic. Mayra Leticia Gunera Cruz
Secretaria Municipal



Sabanagrande
Puerta al Sur

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN